



**REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO PLATO,
MAGDALENA**

Plato, tres (03) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

**REFERENCIA: PROCESO PERTENENCIA
FREDDY ELJACH DE LA HOZ CONTRA EMIRO OSPINO BARRIOS Y OTROS -
RAD. 2019-00137**

ASUNTO

Pasa al despacho el presente proceso y como ya se practicó la inspección judicial del bien y se recaudaron las pruebas, se seguirá del trámite convocándose nuevamente a las partes a la audiencia que trae el art. 375 del CGP para alegar de conclusión y dictar sentencia

En consecuencia,

RESUELVE

CONVOQUESE a las partes para el día 05 de diciembre de 2022 a las 08:30 am, para desarrollar la audiencia que trae el artículo 375 que hace mención de lo reglado en los artículos 372 y 373 de la misma codificación. Por lo anterior, prevéngase para que concurran personalmente a una audiencia en atención a las consecuencias por su inasistencia, y de que en ella se practicarán interrogatorios a las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ

JORGE NERANDY ESCORCIA SUBIROZ

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

ESTADO

Fijado en el ESTADO No. 042 en la secretaria, hoy 04 de noviembre 2022 a las 8:00 AM.

CHRISTIAN ANDRÉS MAZENETT ALVIS
Secretario Ad-hoc